

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D^a M^a de los Ángeles Muñoz Uriol

CONCEJAL SECRETARIO

D. Félix Romero Moreno

CONCEJALES

D. Pablo Moro Nieto

D. Antonio Eloy Ortega Gutiérrez

D. Francisco Javier García Ruiz

D. Manuel M. Cardeña Gómez

D^a M^a José Figueira de la Rosa

D. Diego López Márquez

INTERVENTOR

D. Jesús Jiménez Campos

Excusan su asistencia el Sr. Hernández García y el Sr. Sánchez González.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, el Sr. Coordinador General del Área de Hacienda y Administración Pública, a requerimiento de la Sra. Presidenta, así como el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 2 de septiembre de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón, habilitado al efecto, en la Tenencia de Alcaldía de San Pedro Alcántara, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2014D09291, de fecha 29 de agosto de 2014, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 28 de agosto de 2014 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 26/08/14.-

Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 26/08/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 26/08/14.

2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-

Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación del contrato de la explotación de la peluquería del Centro de Participación Activa para personas mayores de “Plaza de Toros” de Marbella.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación del contrato de la explotación de la peluquería del Centro de Participación Activa para personas mayores de “Nueva Andalucía” de Marbella.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación del contrato de la explotación de la peluquería del Centro de Participación Activa para personas mayores de “Encarna Cantero” de Marbella.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación del contrato de la explotación de la peluquería del Centro de Participación Activa para personas mayores de “San Pedro Alcántara I”.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación del contrato de la explotación de la peluquería del Centro de Participación Activa para personas mayores de “San Pedro Alcántara II”.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación del contrato de la explotación de la peluquería del Centro de Participación Activa para personas mayores de “Miraflores” de Marbella.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación del contrato de la “Gestión del servicio público para la retirada de vehículos de la vía pública, su depósito y custodia en el término municipal de Marbella”.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación del contrato de “Bases reguladoras de la autorización para la instalación y uso de las casetas de la feria y fiestas de San Pedro Alcántara 2014”.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación del contrato de “Bases reguladoras de la autorización de los terrenos para la instalación de las Atracciones de la Feria y Fiestas de San Pedro Alcántara 2014”.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se publica la formalización del contrato administrativo de obras de “Terminal de autobuses de San Pedro Alcántara, término municipal de Marbella”.

REAL DECRETO 678/2014, de 1 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

DECRETO 121/2014, de 26 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico y el Registro de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía.

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se amplía el plazo máximo de resolución y notificación de la convocatoria correspondiente a la Resolución de 25 de marzo de 2014, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado, y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía para el curso 2014-2015.

RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se acuerda la tramitación de urgencia al procedimiento administrativo iniciado por Resolución de 20 de agosto de 2014, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2014, de subvenciones públicas para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de treinta años.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

3.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA RELATIVO A BAJADA DEL TIPO DE GRAVAMEN APLICABLE A LOS BIENES DE NATURALEZA URBANA EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, PARA SU APLICACIÓN AL EJERCICIO 2015.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA RELATIVO A AMPLIACIÓN DE LA BONIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN PARA EL PAGO DE LA CUOTA LÍQUIDA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA A LOS CONTRIBUYENTES EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO DE MARBELLA.- El Sr. Interventor General Municipal, propone que el asunto quede sobre la mesa pendiente de mayor y mejor estudio.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **DEJAR SOBRE LA MESA** el citado expediente.

3.5.- APROBACIÓN DE LA SUPRESIÓN DE LA TASA POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE PROTECCIÓN GENERAL DE PERSONAS Y BIENES, ASÍ COMO DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA MISMA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.6.- APROBACIÓN DE LA SUPRESIÓN DE LA TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO Y DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA MISMA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.7.- PROPUESTA DEL SR. COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA LA APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (STAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.8.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1452/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1452/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1452/14, por importe de **88.460,42 €**

3.9.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1453/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1453/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1453/14, por importe de **53.656,67 €**

3.10.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1454/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1454/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1454/14, por importe de **627.306,49 €**

3.11.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1455/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1455/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1455/14, por importe de **13.890,00 €**

3.12.- PROPUESTAS DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE DIVERSAS CERTIFICACIONES DE OBRAS (11):

3.12.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO DECORATIVO Y ORNAMENTAL DE LAS FERIAS DE MARBELLA Y DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, DE LAS VERBENAS DE LAS CHAPAS, NUEVA ANDALUCÍA, EL ÁNGEL Y EL INGENIO Y DE LA INSTALACIÓN TEMPORAL EN BAJA TENSIÓN PARA ALUMBRADO DE NAVIDAD EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN ÚNICA).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.12.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO DECORATIVO Y ORNAMENTAL DE LAS FERIAS DE MARBELLA Y DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, DE LAS VERBENAS DE LAS CHAPAS, NUEVA ANDALUCÍA, EL ÁNGEL Y EL INGENIO Y DE LA INSTALACIÓN TEMPORAL EN BAJA TENSIÓN PARA ALUMBRADO DE NAVIDAD EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN ÚNICA).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.12.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO DECORATIVO Y ORNAMENTAL DE LAS FERIAS DE MARBELLA Y DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, DE LAS VERBENAS DE LAS CHAPAS, NUEVA ANDALUCÍA, EL ÁNGEL Y EL INGENIO Y DE LA INSTALACIÓN TEMPORAL EN BAJA TENSIÓN PARA ALUMBRADO DE NAVIDAD EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.12.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO DECORATIVO Y ORNAMENTAL DE LAS FERIAS DE MARBELLA Y DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, DE LAS VERBENAS DE LAS CHAPAS, NUEVA ANDALUCÍA, EL ÁNGEL Y EL INGENIO Y DE LA INSTALACIÓN TEMPORAL EN BAJA TENSIÓN PARA ALUMBRADO DE NAVIDAD EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.12.5.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN LA ZONA MOLINO DE VIENTO Y EN LAS AVENIDAS RICARDO SORIANO Y JACINTO BENAVENTE” (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.12.6.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “INTEGRACIÓN URBANA DE LOS ESPACIOS GENERADOS TRAS EL SOTERRAMIENTO DE LA A-7, TRAVESÍA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA” (CERTIFICACIÓN Nº 13).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.12.7.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “SENDERO LITORAL ZONA ESTE DE MARBELLA, TRAMO: M.D. ARROYO SEGUNDO A M.D. ARROYO POZUELO DEL T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN Nº 3).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.12.8.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “MEJORA DE LA SEGURIDAD PEATONAL EN ROTONDA INTERSECCIÓN RICARDO SORIANO CON CÁNOVAS DEL CASTILLO” (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.12.9.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINA DE EXTRANJERÍA EN AVENIDA DUQUE DE LERMA” (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.12.10.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA DEPENDENCIAS DEL DISTRITO Nº 8 (CERTIFICACIÓN Nº 2).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.12.11.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA DEPENDENCIAS DEL DISTRITO Nº 8” (CERTIFICACIÓN Nº 3).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.- ASUNTOS DEL SERVICIO DE PATRIMONIO Y BIENES:

4.1.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y BIENES, RELATIVA A SOLICITUD PRESENTADA POR D^a A. S. G., EN RELACIÓN A PROTOCOLO DE INTENCIONES SOBRE VIVIENDA SITA EN CALLE CASCADE Nº 10, 3ª PLANTA, EDIFICIO SAN JOSÉ, MEDIANTE LA QUE SE INTERESA LA DEVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS EN VIRTUD DEL MISMO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.2.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y BIENES, SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN DE OFICIO DE UNA PARCELA DESTINADA A ZONA VERDE PÚBLICA, SITA EN URBANIZACIÓN “RANCHO HOTEL” (MARBELLA), OCUPADA SIN TÍTULO QUE LO JUSTIFIQUE POR D. J. R. B. O. (EXP. R.O. Nº 08/2013).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.3.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO, BIENES Y URBANISMO, RELATIVA A DACIÓN DE CUENTA DE LA EMISIÓN, POR EL SERVICIO DE PATRIMONIO Y BIENES, DE INFORME DE VALORACIÓN DE PARCELA SITA EN HUERTO LOS POSTIGOS, EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA Nº 326/2013, RECAÍDA EN EL P.O. 564/2004, SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MÁLAGA, A INSTANCIAS DE D. F. G. R.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe de valoración, emitido por el Servicio de Patrimonio y Bienes.

5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A LA SUBROGACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA OTORGADA CON FECHA 04/02/14 A FAVOR DE D^a M. D. E., PARA LA INSTALACIÓN DE UN QUIOSCO DE VENTA DE GOLOSINAS UBICADO EN LA AVDA. MIGUEL DE CERVANTES Nº 50 DE NUEVA ANDALUCÍA.-Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas

a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

6.1.- Expediente administrativo nº 2012AC00134.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **Calificar favorablemente**.

7.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

7.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

7.1.1.- L. G. I. (EXPTE. 2080/12).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **Conceder la Licencia**.

7.2.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

7.2.1.- A. M. C. G. (EXPTE. 1000/01).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **CONCEDER** Licencia de Primera Ocupación.

7.3.- VARIOS.- Se trataron los siguientes asuntos varios:

7.3.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS RELATIVOS A ASUNTOS URBANÍSTICOS.-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los Decretos.

8.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación. Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

8.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y BIENES, SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA USO PRIVATIVO DE PARCELA CON UNA SUPERFICIE DE 2.977 M², SITUADA EN URB. PLAYAS ESPAÑOLAS, OTORGADA A LA ENTIDAD H. T. S.A., EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, SENTENCIA N° 2506/2008, DE 17 DE OCTUBRE, DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA CON SEDE EN MÁLAGA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.2.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y BIENES SOBRE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO INICIADO EN FECHA DE 10 DE JUNIO DE 2014 RESPECTO DEL ACUERDO ADOPTADO EL 1 DE ABRIL DE 2004, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, POR EL QUE SE RATIFICA EL CONVENIO SUSCRITO EN FECHA DE 24 DE MARZO DE 2004 ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA Y L. F. D. M., S.A.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE VÍA PÚBLICA, SOBRE II EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE LA CIUDAD DE MARBELLA AL COMERCIO 2014.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA A LOS OCUPANTES DE VIVIENDAS SOCIALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL QUE NO POSEAN TÍTULO ALGUNO PARA LA OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA EN VIRTUD DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA ORDENANZA PARA LA ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.5.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL SOBRE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CARÁCTER SOCIAL DEL EJERCICIO 2014.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.6.- EXPTEs. ACTIVIDADES CALIFICADAS.- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

8.6.1.- Expediente administrativo nº 2014AC00036.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **Calificar favorablemente**.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.